



74555

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. JUAN ROCA GIRALT, de nacionalidad ESPAÑOLA, residente en Barcelona y domiciliado en la calle Bruch, nº 7 - por: "DISPOSITIVO DE ENTRETENIMIENTO VISUAL Y SONORO".-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El nuevo Modelo de invención del recurrente y cuya descripción en lo que tiene de esencial, es objeto de ésta Memoria, se refiere a un nuevo juego, juguete o dispositivo de entretenimiento que permite la producción simultanea de imágenes
- 5.- aparentemente movibles y de sonido correspondiente a dichas imágenes de manera que se produzca simultaneamente la ilusión de un movimiento de escenas determinadas y la audición de una explicación correspondiente a las mismas o de músicas adecuadas a las escenas visibles.
- 10.- Consta el nuevo dispositivo de dos partes esenciales constituida una de ellas por un disco plano en el que iran grabadas en surcos espirales y por los procedimientos ordinarios de grabación de discos fonográficos las palabras musicas o sonidos que se quiera reproducir y al mismo tiempo y en bandas
- 15.- mas inferiores iran dibujadas sucesivas escenas de los movimientos



1959

que se quieran hacer visibles de manera que cada escena sea un movimiento consecutivo que unido con los anteriores y con los sucesivos constituya una serie de "cortes" de la escena total móvil que se quiera representar.- La segunda parte de

20.- nuestro dispositivo esta constituida por un espejo en forma de tronco de piramide invertida de un numero de lados correspondiente al numero de dibujos grabados en cada una de las escenas representadas en la parte primeramente descrita provisto en su parte superior de una caperuza de forma simplemente deco-

25.- rativa y en su parte inferior de una superficie plana de sustentación con un orificio, hueco u otro medio de sujeción que permita adaptar ésta parte de dispositivo a los pivotes ordinarios que centran y fijan los discos de audición en las gramolas tocadis-

discos gramofonos y aparatos similares.

30.- Por lo dicho se comprende que el espejo que constituye en lo esencial la segunda parte del dispositivo que venimos describiendo podrá disponerse constituyendo una serie de espejos verticales inclinados desde el centro o eje del aparato hacia afuera de manera que puedan reflejar cada uno de dichos

35.- espejos a cada una de las sucesivas imágenes representadas en la superficie plana de la primera parte de nuestro dispositivo.

Se comprende que bastará situar el dispositivo descrito sobre el tocadisco de uno cualquiera de los aparatos de reproducción de sonido antes aludido disponiendo primero la pri-

40.- mera parte del mismo como si de un disco ordinario se tratara y superpuesto a ella la segunda parte cuya constitución se ha explicado de manera que cada uno de sus espejos refleje una de las imágenes grabada en la primera y poner en movimiento de giro al conjunto para que, al mismo tiempo que se oyen las musicas,

45.- palabras o sonidos grabados en la periferia de la parte plana del dispositivo se vean por superposición de las imágenes faci-



litadas por cada uno de los espejos al pasar frente al campo visual las distintas escenas representadas en la superficie plana dando la impresión de un movimiento continuo que reproduce la
50.- escena pretendida.

Es obvio que podrán variarse innumerables circunstancias constructivas sin salirse por ello de los límites que comprende la invención del nuevo modelo que acabamos de describir ya que tanto las bandas sonoras como graficas descritas podran dis-
55.- ponerse en la forma dicha o en otras disposiciones alternadas y asimismo en una sola cara o en ambas caras del soporte correspondiente asi como podrá variar la forma y disposición de los espejos descritos mientras conserven su condición de sucesivos y reflejantes de las imágenes grabadas en el propio dispositivo que consti-
60.- tuye la esencialidad del mismo y mucho mas serán variables aquellas condiciones de forma puramente accidental y decorativa, dimensiones, clase de materiales empleados en la fabricación y otras que den por resultado modelos comprendidos dentro de las líneas señaladas para el que es objeto de ésta descripción.

65.- Sin que ello signifique restricción alguna en el objeto de la protección legal solicitada y únicamente a título de ejemplo para facilitar la comprensión de la explicación dada, en lo que sigue y en los dibujos adjuntos nos referiremos a un caso concreto de realización práctica del nuevo Modelo, del que
70.- la figura primera es una vista general en perspectiva y la figura segunda una sección transversal representandose en ambas por ~~11~~ la primera parte descrita provista de la banda sonora -2- y de la banda gráfica -3- y -4- la segunda parte cuya esencialidad la constituye los sucesivos espejos -5- colocados en
75.- la forma y disposición dichas.

No alteraran la esencialidad de éste Modelo, aquellas

74555



variantes accidentales que no afecten fundamentalmente a las características principales descritas.

NOTA:

80.-

Este Modelo se caracteriza por:

- 1ª - Dispositivo de entretenimiento visual y sonoro, caracterizado por constar de dos partes constituidas una de ellas por un disco plano en el que serán grabadas en surcos espirales y por los procedimientos ordinarios de grabación de discos fonográficos las palabras, músicas y sonidos que se quiera reproducir y al mismo tiempo y en otras bandas irán dibujadas sucesivas escenas de los movimientos que se quieran hacer visibles de manera que cada escena sea un movimiento consecutivo que unido con los anteriores y con los sucesivos constituya una serie de cortes de la escena total móvil a reproducir y una segunda parte constituida por una sucesión de espejos verticales e inclinados hacia el observador en forma total de tronco de pirámide invertida y de un número de lados correspondiente al número de dibujos grabados en cada una de las escenas de la banda gráfica provisto en su parte superior de una caperuza de forma simplemente decorativa y en su parte inferior de un hueco de sujeción que permita adaptar esta parte de dispositivo a los pivotes ordinarios que centran y fijan los discos de audición en los aparatos reproductores del sonido grabado en discos.

100.-

2ª - "DISPOSITIVO DE ENTRETENIMIENTO VISUAL Y SONORO",

Todo tal y como queda descrito, reivindicado y dibujado en los planos adjuntos.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras, 105.- debidamente reintegradas.

Barcelona para Madrid a trece de junio de mil novecientos



cincuenta y nueve.

P. A.

Javier Pina Coll

P. R.
J. Pina Coll

74555



FIG. 1

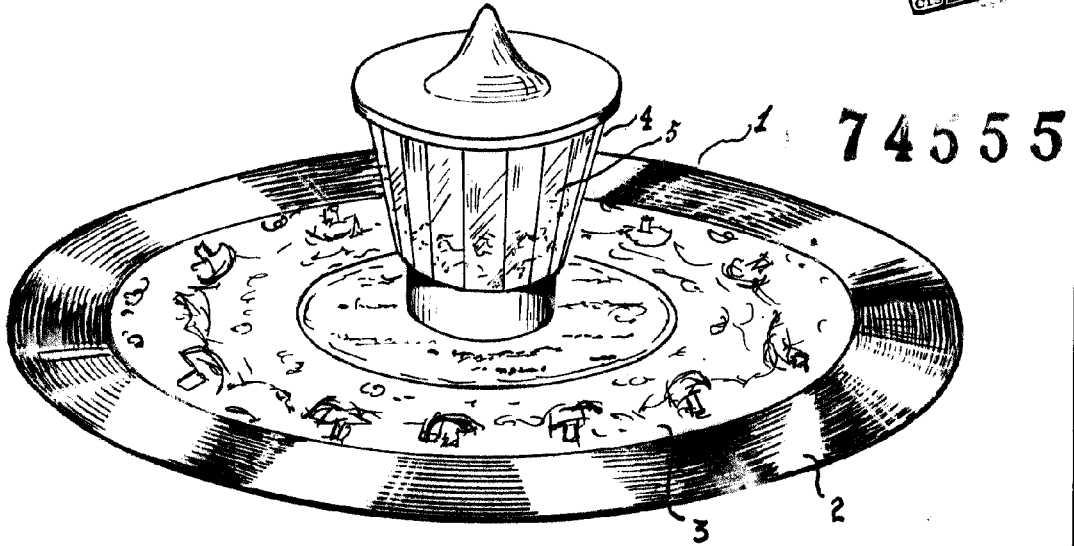
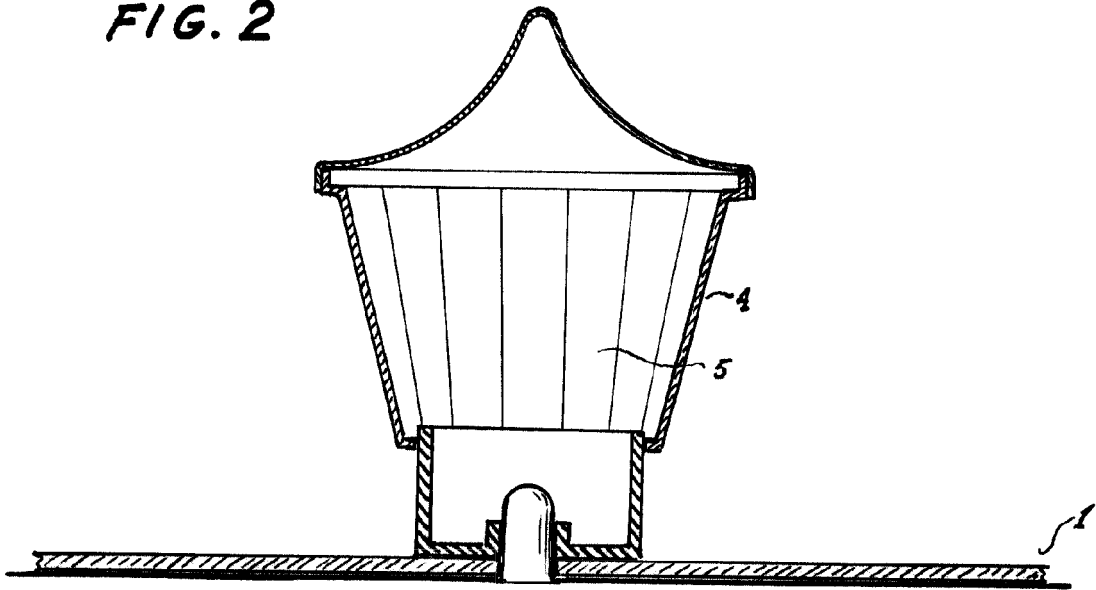


FIG. 2



Escale variable